

REFORMA FINANCIERA Y MERCADO AUTOMOTRIZ

Foro Automotor AMDA 2014
México, DF

Octubre 2014

RETOS ACTUALES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

- Desde la crisis de 1994-1995, México ha fortalecido su sistema financiero, y en particular ha logrado una mayor solidez de sus bancos.
- Sin embargo, **México cuenta con retos importantes que se tienen que resolver** en materia financiera:
 - Baja penetración del crédito a empresas y a particulares
 - Altos costos de financiamiento para muchas empresas y particulares
 - Baja inclusión financiera
 - Barreras a la competencia en algunos mercados
- En gran medida, la reforma financiera busca eliminar los obstáculos para atender a la problemática actual.

- La reforma financiera se centra en 4 objetivos:

Impulsar la banca de desarrollo

- Ampliar oferta de crédito en áreas prioritarias para el desarrollo nacional
- Dar mayor libertad a la banca de desarrollo para operar
- Fomentar el ahorro y la inclusión

Mejorar la certeza jurídica de los agentes privados

- Mayor certidumbre en la ejecución de contratos
- Fortalecer esquema de garantías
- Especialización de tribunales en temas financieros

Incrementar la competencia

- Promover la competencia para lograr una mayor oferta de servicios con comisiones y tasas menores
- Prohibición de ventas atadas
- Evaluación periódica de los bancos

Fortalecer la solidez del SF

- Robustecer el marco prudencial actual
- Elevar a rango de ley las normas de capital de Basilea III
- Fortalecer las facultades de las autoridades financieras

EJES DE LA REFORMA:
MEJORAR LA CERTEZA JURÍDICA DE
LOS AGENTES PRIVADOS DEL SISTEMA
FINANCIERO

Código de Comercio

- Se busca mejorar el proceso de ejecución de garantías con la finalidad de:
 - Dotar de celeridad el proceso de ejecución de garantías y mayor seguridad jurídica a las partes.
 - Mejorar los mecanismos de aseguramiento de bienes en los juicios mercantiles.
 - Hacer más eficiente el juicio ejecutivo mercantil.

Ley de Concursos Mercantiles

- Dar mayor certeza para los comerciantes y acreedores tanto durante un concurso mercantil como en un proceso de quiebra.
- Agilizar los juicios y procurar un proceso más eficiente y justo.

Bancos

- Facultades a la CNBV para establecer medidas que deberán cumplir las instituciones de crédito para incidir en una mayor canalización de créditos directos al sector productivo.
- Creación del buró de entidades financieras
- Publicación más oportuna de sanciones de las instituciones de crédito y otras entidades financieras.
- Fortalecimiento de las medidas prudenciales para asegurar la solidez del sistema financiero.

Sofomes

- Se prevé que las Sofomes sean usuarias de alguna sociedad de información crediticia.
- Mayor vigilancia y sanciones para evitar malas prácticas.

- Si bien el crédito automotriz proveniente de los bancos y sofomers es bajo para el tamaño de la economía, la reforma financiera puede contribuir a dar un impulso a este financiamiento y con ello al sector automotriz.
- El crédito automotriz que se ha originado a la fecha se percibe como de bajo riesgo, como lo demuestra la morosidad de estos créditos que está por debajo de la cartera total y de la de consumo.
- De igual manera, se ha observado una caída en las tasas de financiamiento, lo cual contribuirá a un mayor dinamismo de este financiamiento.
- Uno de los cambios legales que se prevén que tendrán un impacto positivo para el financiamiento automotriz será una mejor y más eficiente ejecución de garantías, y con ello se dará mayor certidumbre para las instituciones financieras que otorguen créditos.